

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de junio de 2019

Versión estenográfica de la reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este viernes en el salón E del edificio G

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Buenos días tengan todos y todas, en este momento contamos ya con un registro previo de 17 firmas de diputados y diputadas. Como saben, hay comisiones al mismo tiempo y entonces estarán yendo y viniendo entre comisiones, a efecto de cumplir con las obligaciones de todos. Pero ya con quórum podríamos estar dando inicio a nuestra sesión de comisión extraordinaria.

Por lo tanto, les solicito, les comunico a todos los diputados y diputadas que la lista de asistencia va a seguir circulando para que registre su asistencia y sean todos bienvenidos.

Y solicito a mi secretario hacer del conocimiento el resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, presidenta. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 17 firmas de ciudadanos diputados, hay quórum, diputada presidente.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Se declara el quórum y damos inicio a nuestra reunión. Solicito que dé lectura, secretario, al orden del día, si es tan amable.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con mucho gusto, diputada presidenta, para esta reunión se tiene contemplado el siguiente orden del día:

- 1.Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

Como punto, inciso a) opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Expediente 1027

b) dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 13 y 29 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, expediente 964.

c) Dictamen a la iniciativa con proyecto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente modificados, presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega y Oscar Bautista Villegas, así como diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, expediente 1569.

d) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la diputada Karen Michel González Márquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 1573.

Punto e) dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la sección sexta, denominada del Registro Forestal Nacional, con los artículos 50, 51 y 52, se reforman los artículos 42, 80, 120 y 129 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador parlamentario del Partido Encuentro Social, expediente 1717.

f) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 92 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por la diputada Hortensia María Luisa

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

Noroña Quezada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expediente 1767.

g) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3°. y 26 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 2590.

h) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 2591.

Y dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores, expediente 2348.

Punto número 5, opinión de la Comisión al Plan Nacional de Desarrollo.

6. Asuntos generales.

Es cuanto, diputada presidente.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputado secretario pido que ponga a consideración el orden del día a los diputados presentes.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, presidenta. Se pone a consideración el orden del día. A quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén en contra (votación). Queda aprobado por unanimidad, diputada presidenta.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Asimismo, solicito, toda vez que el acta se entregó junto con la convocatoria a esta reunión, proceda la Secretaría a consultar a la asamblea si es de omitirse su lectura.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputada presidenta. Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si es de omitirse la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, celebrada el día martes 30 de abril de 2019. Quienes estén por la afirmativa sírvanse, por favor, manifestando la mano (votación). Quienes estén por la negativa, favor de levantar la mano (votación). Por unanimidad se queda aprobado, presidenta.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias: Pregunto a la asamblea si hay alguna observación. De no haberlas, entonces le solicito al secretario que someta a consideración la aprobación del acta.

El secretario diputado Armando González Escoto: Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Solicito a las diputadas y a los diputados manifestar el sentido de su voto levantando la mano (votación). Quienes estén por la afirmativa, manifestarlo. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo (votación). Por unanimidad, presidenta. Se aprueba.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Muy bien, el siguiente punto es relativo a discusión y votación de los dictámenes que se han contemplado para esta reunión y que ya fueron previamente leídos. Esta presidencia concede el uso de la palabra a la secretaria técnica de la Comisión, licenciada Norma Sandoval, a efecto de que haga una breve explicación del contenido de los dictámenes.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

La secretaria técnica Norma Sandoval: Voy a ser muy breve en la presentación para poder agilizar.

El primer punto es la opinión para la iniciativa que presenta la diputada Annia Sarahí Gómez, integrante del Partido Acción Nacional. Esta iniciativa tiene como finalidad que el Estado haga conciencia sobre el problema que representa el consumo indiscriminado de plástico y papel y otros insumos y están buscando promover una reforma constitucional.

Nosotros únicamente emitimos opinión y nuestra opinión va en sentido positivo.

El siguiente dictamen es el relativo a la iniciativa con proyecto de decreto a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Margarita García García. Esta va en sentido negativo, ahí dice positivo. Este dictamen está en sentido negativo, en virtud de que pretende esa facultad de la federación, la reforestación. Actualmente, la federación es responsable de crear el programa de reforestación que realizan los estados y los municipios. Y hacer esta reforma haría imposible que la reforestación esté a cargo de la de la Federación.

La secretaria técnica Norma Sandoval: El siguiente dictamen es el relativo a la iniciativa de la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados. Esta iniciativa está en sentido positivo. Esta iniciativa reforma el artículo 115, en virtud de que actualmente las secretarías imponen al interesado un plazo para que ellos realicen una serie de acciones. Sin embargo, el artículo 115, que se refiere a acciones de urgente aplicación, no se determina en un plazo, entonces, el sentido de este artículo de la reforma, este artículo es que las secretarías se impongan un plazo para actuar ante las urgencias.

El siguiente dictamen fue retirado. El siguiente dictamen respecto a la iniciativa que modifica igual Registro Forestal Nacional, del diputado Manzanilla, va en sentido positivo, nada más que busca, precisamente, modificar el artículo 50 para retomar, perdón, el artículo 42 para retomar lo que se especifica en el artículo 50.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

El siguiente dictamen a la iniciativa presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña, fue retirado. Entonces ya no se discute. El expediente 1767. El siguiente dictamen es el relativo a la Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, presentado por el diputado Higinio del Toro, va en sentido negativo, en virtud de que el nombre que propone se modifique. Ya actualmente en el decreto de creación se establece que todas las dependencias, que se entenderá referidas a las dependencias que respectivamente adquieran tales funciones. Y como únicamente hacia modificación a un artículo, ya no era necesario hacer esta referencia.

El siguiente dictamen, el expediente 2591 también fue retirado por el promovente.

El diputado secretario Armando González Escoto: ¿Cuál?

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: El 2591. Higinio del Toro, expediente 2591. Finalmente, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable va en sentido negativo en virtud de que esa iniciativa pedía modificaciones, reformas mejor dicho, a la Ley Forestal que actualmente se encuentre derogada. Esos serían todos los asuntos en el orden del día de dictámenes.

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Gracias secretaria. Y solicito entonces al secretario presentar para discusión y votación los dictámenes que están en el orden del día. Haciendo nuevamente aclaración que los dictámenes correspondientes a los expedientes 1767, 1573 y 2591 fueron ya retirados, ya recibimos notificación de Mesa Directiva, y esos no los someteremos a votación. Gracias, por su paciencia. Entonces, damos inicio... Una vez aclarados los dictámenes que se someterán a votación, solicito al diputado secretario presente para discusión y votación los dictámenes que están en comento.

El diputado secretario Armando González Escoto: Con gusto, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se presenta para su discusión y votación la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de la Ley

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

General de Cambio Climático, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 1207.

¿Algún diputado, alguna diputada desea hacer uso de la palabra para presentar observaciones?

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Solicito entonces al secretario someta a votación.

El diputado secretario Armando González Escoto: En votación económica se pregunta si es de aprobarse. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén en contra (votación). Se aprueba por unanimidad de votos presidenta.

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Gracias.

El diputado secretario Armando González Escoto: Perdón, se aprueba por unanimidad de votos, ninguno en contra, ninguna abstención, la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, expediente 1027.

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Queda aprobado. Solicito al secretario presentar a discusión y votación el siguiente dictamen.

El diputado secretario Armando González Escoto: Por instrucciones de la Presidencia se presenta para su discusión y votación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 13 y 29 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expediente 964. ¿Alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra para presentar observaciones?

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: En virtud de que no hay opiniones, le solicito al secretario someta a votación.

El diputado secretario Armando González Escoto: En votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse dictamen. Quienes estén a favor de la iniciativa, favor de manifestarlo levantando su mano (votación). Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 13 y 29 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Expediente 964.

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Queda aprobado. Y solicito a la secretaría presentar para discusión y votación el siguiente dictamen de los que están en comento.

El diputado secretario Armando González Escoto: Con gusto, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se presenta para su discusión y votación el dictamen a la iniciativa, con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega y Óscar Bautista Villegas, así como diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 1569.

¿Alguna diputada, algún diputado desea hacer uso de la palabra? ¿Algún comentario?

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Bien. En virtud de que no hay comentarios, le solicito al secretario someta a votación.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

El diputado secretario Armando González Escoto: En votación económica, se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el presente dictamen. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén en contra, (votación). ¿Abstenciones? (Votación). Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, y Óscar Bautista Villegas, así como diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Ecologista de México. Expediente 15/69.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Queda aprobada, y solicito que someta a votación el siguiente dictamen.

El diputado secretario Armando González Escoto: Con gusto, presidenta. Por instrucciones de la presidencia, se presenta para su discusión y votación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Sección VI denominada De Registro Forestal Nacional, con los artículos 50, 51 y 52; se reforman los artículos 42, 80, 120 y 129 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Expediente 17/7.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Muy bien. En virtud de que no hay intervenciones, secretario le solicito someta a votación.

El diputado secretario Armando González Escoto: En votación económica, se pregunta a los asistentes, si es de aprobarse el presente dictamen. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Los diputados que estén en contra (votación). ¿Abstenciones? (Votación). Se aprueba por mayoría de votos el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Sección VI denominada Del Registro Forestal Nacional, con los artículos 50, 51 y 52;

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

se reforman los artículos 42, 80, 120 y 129 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Expediente 17/17.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Queda aprobado, y le solicito someta a discusión y votación el siguiente dictamen.

El diputado secretario Armando González Escoto: Con gusto, presidenta. Por instrucciones de la presidencia se presenta para su discusión y votación el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 26 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Expediente 25/90.

¿Algún diputado, alguna diputada desea hacer uso de la palabra para presentar observaciones?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: En virtud de que no hay intervenciones, solicito que someta a votación.

El diputado secretario Armando González Escoto: En votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el presente dictamen. Las diputadas y diputados que estén a favor de este dictamen, manifestarlo levantando la mano (votación). Los diputados y las diputadas que estén en contra (votación). ¿Abstenciones? (Votación). Se aprueba por mayoría de votos el dictamen el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 26 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Expediente 25/90.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Queda aprobado. Y le solicito someta a discusión y votación el siguiente dictamen, que recaerá sobre la minuta del Senado.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

El diputado secretario Armando González Escoto: Con gusto, presidenta. Por instrucciones de la presidencia, se presenta para su discusión y votación el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 23/48.

¿Algún diputado, alguna diputada desea hacer uso de la palabra para presentar observaciones?

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Bien. Toda vez que no hay intervenciones, le solicito lo someta a votación.

El diputado secretario Armando González Escoto: Con gusto, presidenta. En votación económica, se pregunta a la asamblea, si es de aprobarse el presente dictamen a la minuta. Quienes estén a favor, manifestarlo por favor, levantando su mano (votación). Las diputadas y diputados que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 22 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 23/48.

La presidenta diputada Beatriz Manrique Guevara: Gracias, secretario. Queda aprobado. Y como siguiente punto pasamos a la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, al Plan Nacional de Desarrollo.

Solamente quiero hacer mención de que esta comisión se dio a la tarea de llevar a cabo dos momentos de parlamento abierto; uno que se hizo con la organización individual, es decir, que no estuvimos con otras comisiones, de los diputados y diputadas que integramos esta comisión, y en donde se recabaron las opiniones respecto del Plan Nacional de Desarrollo de diversos sectores, especialistas e interesados e interesadas en el tema.

Y posteriormente hicimos un segundo ejercicio de parlamento abierto, esta vez respondiendo a la convocatoria hecha por la Conferencia Legislativa de esta Cámara, en donde trabajamos de la mano

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

con otras comisiones, y en donde también pudimos escuchar la participación, las preocupaciones, las propuestas de diversos especialistas e interesados en el tema.

Éste fue el proceso que siguió nuestra comisión. Quiero agradecer muchísimo el trabajo realizado por el equipo técnico de la comisión, y por los diputados y diputadas que estuvieron asistiendo, que fungieron como moderadores, que nos ayudaron a traer especialistas que estuvieron apoyándonos de manera muy propositiva en estos foros.

De ahí, que la opinión fue circulada a todos ustedes, la opinión se hizo de la siguiente manera. Se hace un análisis respecto de la parte fría o dura –por llamarlo de alguna manera– de si llevan a cabo el cumplimiento de lo que mandata la ley, pero también se anexaron las opiniones y las propuestas que recibimos, porque si bien sabemos que muchos de los temas que fueron expuestos en estos foros, ya son parte puntual de los planes sectoriales.

También es importante no ser omisos, decir que creemos que sí debe de estar, que sí debe de hacerse énfasis en algunos puntos en la política ambiental, y que estamos ahí atentos de que esto suceda. Esa fue la forma como estructuramos esta opinión, que ya fue circulada previamente a todos ustedes, y quedaos que si hay alguna observación, algún comentario, estamos abiertos a iniciar esta discusión. ¿Nadie? Diputada Frida.

La diputada Frida Alejandra Esparza Márquez: Gracias. Muy buenos días a todos, compañeros. Yo quisiera reconocer el trabajo que ha hecho la comisión en el tema de los conversatorios, de los foros, porque realmente creo que es muy importante que se den a conocer las problemáticas que seguimos teniendo, en el tema de medio ambiente, sustentabilidad y cambio climático.

Sin embargo, creo que el plan que nos presentan para discutir es de dar pena, sinceramente. Pues viene una poesía y luego viene un anexo, que hasta donde tengo entendido ese no es el que vamos a discutir y creo que faltan los objetivos específicos, las metas y cómo vamos a alcanzar todo esto que se plantea.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

Creo que sí eso debe integrarse en la opinión que emita esta comisión, sobre todo como comentaba la diputada presidenta, para no ser omisos, porque no está demás aclarar que hay fallas y lagunas en este tema tan importante y sobre todo por temas que se vienen, como es el Tren Maya, la refinería, que van a afectar directamente el medioambiente y que no se contempla de manera específica y puntual en el Plan Nacional de Desarrollo.

Solo quería hacer esa observación, gracias.

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputada.

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Trae usted algún documento, ¿nos fue remitido a la comisión, que quisiera que se anexara? Porque nosotros estamos poniendo como anexo todos los documentos, no estamos, ¿sí?, ¿con lo que enviaron ya previamente? Gracias, diputada.

¿Algún otro comentario? Diputado Delsol, por favor.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada: Muchas gracias. Quiero hacerle llegar una adición. Por aquí traigo el escrito, si fuera tan amable.

Es respecto a la experiencia relacionada a problemáticas concretas que tenemos en el estado de San Luis Potosí y a nivel nacional también sobre las cuencas.

Queremos proponer que en este Plan Nacional de Desarrollo considere que los consejos de cuenca sean integrados por representantes de los ciudadanos y de las comunidades y no del sector productivo que usan el agua de manera irresponsable, como los mismos ingenios de caña de azúcar, prestadores de servicio que siguen vertiendo desechos al río, como si fuera un drenaje.

Otro de los puntos que también quisiéramos adicionar ahí en el Plan Nacional de Desarrollo, una revisión exhaustiva al sistema de tratamiento de agua de muchos municipios de la República, dado que

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

muchos de ellos ya no operan o están rebasados en su capacidad y siguen las descargas directas a los ríos, por lo que es urgente que este gobierno prevea estas condiciones.

Otro de los puntos también que creemos que debemos considerar respecto al límite permisible sobre el control de sustancias que arrojan a los ríos.

Otro de los puntos también, el manejo de las plantas termoeléctricas del país. Estas operan con peligrosas emisiones contaminantes. Como ejemplo, tenemos la termoeléctrica de San Luis Potosí en Tamuín. Ya se habla del uso de coque en ellas, que se sabe está prohibido en Europa y en muchos países del Continente, debido a que prevé acciones concretas al respecto, incluso hasta llantas y todo lo que cae ahí.

Dentro del Plan Nacional, ya como un último punto, que se revise el estado de las reservas ecológicas o áreas protegidas, acciones de seguimiento a las mismas, o se vea la necesidad de declarar otras áreas no consideradas. Por ejemplo, que Semarnat emita declaratoria de reserva ecológica, así como lo comentó ya nuestro presidente de la República cuando fue al estado de San Luis Potosí, sobre la sierra de San Miguelito, ya que es un importante pulmón generador de oxígeno para la ciudad de San Luis Potosí, la región, dados los últimos acontecimientos de incendios en los bosques, se vio severamente afectado. Por lo que es prioritario se revise la situación que guardan, así como otras zonas importantes del país, que fueron dañadas por los incendios recientemente.

Por consecuencia de esto, plantear objetivos estratégicos que preserve estas áreas, líneas de acción y proyectarles un presupuesto para los siguientes ejercicios fiscales. Todo esto sustentado en la Ley de Planeación, que cita el artículo 21. Es todo lo que tengo que decir, muy amable.

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Gracias, diputado Delsol. En este momento instruyo a la secretaria técnica de la comisión que anexe el documento entregado por el diputado Delsol al resto de los anexos que acompañará la opinión de esta comisión.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Muy bien. SI no hay otra observación, solicito al secretario presentar para votación nominal la opinión al Plan Nacional de Desarrollo.

El secretario diputado Armando González Escoto: Con gusto, diputada presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se presenta para votación la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, sustentabilidad, cambio climático y recursos naturales, al Plan Nacional de Desarrollo.

En votación económica se pregunta a los asistentes si es de aprobarse la presente opinión. Quienes estén a favor, favor de manifestarse levantando la mano (votación). Las diputadas y diputados que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por mayoría de votos, 1 abstención y 1 en contra, la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales al Plan Nacional de Desarrollo.

La diputada presidenta Beatriz Manrique Guevara: Gracias. Queda aprobado.

A continuación, pasamos al punto 6 de asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? Bueno, yo solamente agradecerles a todos y decirles que es de destacarse que por primera vez esta Cámara participó emitiendo opiniones al Plan Nacional de Desarrollo. Es un ejercicio perfectible, creo que es perfectible, pero que esto reforzó mucho la dinámica de Parlamento abierto.

Sí creemos que debemos perfeccionarlo y es algo en lo que coincidimos todos, porque si vamos a coadyuvar significa que podríamos incidir y esa es la intención, que esta representación sea capaz de incidir también porque justo aquí están representadas las visiones de todos, de San Luis Potosí, de Zacatecas, de Durango, de todo el país y aparte desde varias perspectivas, de la perspectiva forestal, de recursos naturales o de cambio climático, etcétera.

Entonces, en ese sentido creo que nos toca como comisión encontrar caminos y propuestas para hacer de este ejercicio un ejercicio sí como se hizo de Parlamento abierto, sí capaces de hacer presencia en

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

las opiniones del Plan Nacional de Desarrollo. Pero también ver cómo podemos incidir más y de mejor manera.

Eso sería todo por mi parte y les agradezco como siempre a mis compañeros y compañeras el trabajo hecho...

(Hablan fuera de micrófono)

Diputado Diego, perdón, no vi que levantó la mano.

El diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal: En el contexto del cambio de secretario en Semarnat. A ver cuándo podríamos gestionar una reunión como comisión con él.

Agregar que en lo personal he seguido el trabajo académico de Víctor Manuel Toledo y creo que es un gran académico, esperemos que también sea un gran funcionario, ojalá que sí, y que tiene una visión creo que muy profunda de los problemas ambientales, de la crisis ambiental.

Creo que sería muy interesante platicar con él en el pleno de la comisión cuando se pueda, ¿no?

La diputada Beatriz Manrique Guevara: Sí. Si me permite, diputado Diego Del Bosque, le informo y aprovecho informándoles a todos y todas, que si ustedes recuerdan en pasadas sesiones, me autorizaron a que en nombre de la comisión pudiera hacer las gestiones de carácter de vinculación con los otros Poderes y desde que se dio el anuncio del nuevo secretario en Semarnat, me di a la tarea de solicitar de manera formal, a nombre de la comisión una primer reunión de trabajo con él. Estamos en espera de respuesta, pero se hizo basado precisamente en esa autorización que ustedes me dieron para hacer gestiones.

Entonces, estamos en espera de fecha. En cuanto la tengamos, se las comunicamos.

Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Reunión extraordinaria

Viernes 7 de junio de 2019

Sí, diputado Delsol.

El diputado José Ricardo Delsol Estrada: También agradecerles a los de Semarnat que siempre nos atienden muy bien por allá, agradecerles su presencia. A Octavio, muchas gracias, ojalá y que así sigamos las dinámicas. Sí tenemos confianza de que se está haciendo bien y sobre todo porque ha sido una Secretaría de apertura.

Muchísimas gracias Octavio, a todo tu equipo, el equipo que viene de Semarnat, muchísimas gracias.

La diputada Beatriz Manrique Guevara: ¿Alguna otra participación? Entonces ahora sí damos por cerrada nuestra sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente. Gracias.

--- o0o ---